

## **AYUDAS MUNICIPALES PARA EL ESTUDIO DEL EUSKERA, CURSO 2017/2018.**

**DESDE EL 14 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO, AMBOS INCLUSIVE, LOS VECINOS PODRAN SOLICITAR LAS AYUDAS MUNICIPALES AL ESTUDIO DEL EUSKERA.**

PARA ELLO DEBERÁN HABERSE MATRICULADO EN CENTRO DE ENSEÑANZA DE EUSKERA OFICIAL U HOMOLOGADO, INCLUIDOS CURSOS A DISTANCIA, DURANTE EL CURSO LECTIVO 2017/2018, TENER MAS DE 16 AÑOS Y ESTAR EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO CON AL MENOS UN AÑO DE ANTIGÜEDAD. (NO SON OBJETO DE LAS PRESENTES AYUDAS LOS GASTOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS: ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL O UNIVERSIDAD).

LA AYUDA PODRA ALCANZAR HASTA EL 50% DE LOS GASTOS DE MATRICULA Y LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR:

- MODELO DE SOLICITUD OFICIAL (se proporcionará en las oficinas municipales).
- CERTIFICADO DEL CENTRO, indicando identificación del alumno, gastos de enseñanza, nivel realizado, fecha de inicio y finalización del curso y número de horas lectivas.
- DNI o NIE.
- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE OTRAS AYUDAS (si las hay).
- FICHA DE TERCEROS de la entidad bancaria en la que desean que se ingresen las ayudas.

TAMBIEN PODRAN PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD, O CON POSTERIORIDAD, UNA VEZ CONCEDIDA LA AYUDA:

- CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL CURSO.
- FACTURAS u otros documentos acreditativos con validez mercantil o administrativa.
- JUSTIFICANTES DEL PAGO DE LAS FACTURAS.
- CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS CON LA HACIENDA FORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL.

MAS INFORMACION EN EL AYUNTAMIENTO.